



Continúa El Proceso De Credencialización De Diputadas Y Diputados Electos; 391 Han Recibido Su Identificación



Este lunes, 57 diputadas y diputados electos para la LXVI Legislatura (2024-2027) realizaron el proceso de credencialización, con lo que suman 391 que han obtenido el documento de identificación para la sesión constitutiva del 29 de agosto.

Estos 391 representan el 78.2 por ciento del total que deben credencializarse. Quedan pendientes de realizar el trámite 109.

De las y los legisladores que han sido atendidos, 200 son mujeres y 191 hombres.

El procedimiento de registro, que se lleva a cabo en la planta baja del edificio "C", comenzó a las 10:00 horas y concluyó a las 18:30 horas.

Mañana martes 27 y el miércoles 28 de agosto deberán acudir las diputadas y los diputados restantes, tanto electos por el principio de mayoría relativa como de representación proporcional.

De acuerdo con la convocatoria emitida por la Secretaría General de la Cámara de Diputados, mañana está agendado para el PRD, MC y una diputada independiente, y miércoles 28, para el PVEM.

El día 28 de agosto también está señalado para la atención de asuntos por resoluciones jurisdiccionales.

Todo el procedimiento de registro y credencialización de las y los parlamentarios federales electos se efectúa conforme al artículo 14 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.